ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019
ID Nº 356.427

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los un día del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 09:45 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 10:00 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por Contratación Directa N° 07/2019 "Adquisición de Equipos de Laboratorio para la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la U.N.C. AD REFERÉNDUM 2019". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**
   - Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
   - Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.
2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**
   - PARGOS TECH S.A. RUC 80088565-1. Dirección: Avda. Médicos del Chaco 2782. Tel. 021 551 313. Email: info@pargostech.com.py. Asunción – Paraguay.
   - CIENTIFICA MILAN S.R.L. RUC 80026324-3. Dirección: Cerro Cora 1598 esq. Coronel Irazábal. Tel. 021 447 711. Email: ciemilan@gmail.com. Asunción – Paraguay.
   - EVEREST INGENIERIA S.R.L. RUC 80009334-8. Dirección: Colonia Elisa N° 202. Tel.021 940 080. Email: licitaciones@everest.com.py. Villa Elisa – Paraguay.
   - FRANCI EMPRENDIMIENTOS - FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC 787858-3. Dirección: Juan Ángel Benítez 136 c/ Carmelo Peralta. Tel. 0521 203 686 / 203 438. Email: franci_rotela@hotmail.com. Coronel Oviedo – Paraguay.
   - AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA. RUC 4358797-6. Dirección: Avda. Eligio Ayala esq. Yegros. Tel 0331 243 007. Email: agrepresentaciones@hotmail.com. Concepción – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP**:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- **GBOMEDICAL – IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ. RUC 4601610-4.** Dirección: Tte. Coronel Ramos 1460 c/ Tórtola. Tel 021 678 106 – 0986 211 300. Email: secretaria@gbomedical.com.py. Fernando de la Mora – Paraguay.
- **PARGOS TECH S.A. RUC 80088565-1.** Dirección: Avda. Médicos del Chaco 2782 e/ Mayas. Tel. 021 551 313. Email: mburgos@pargostech.com.py. Asunción – Paraguay.
- **CIEMPAR – EDITH NAHIR CORONEL FRANCO.RUC 4681644-5**. Dirección: Wenceslao López e/ Tajy. Tel. 021 338 7791 – 0986 492 156. Email: edithnahir91@gmail.com. Fernando de la Mora – Paraguay.

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que se ha desechado, por presentación tardía: **10:01 hs.**, 01 (uno) sobre de oferta, con los siguientes detalles:

- **DESPERTAR** de Miguel Ángel Caballero Centurión. RUC 762230-9. Tel 0971 399 979. Email: itaugua_carreta@hotmail.com. Itauguá – Paraguay.

5. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por ítems):

Oferentes	Ítems	Precio Total
GBOMEDICAL – IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ. RUC 4601610-4.	1, 4, 5, 18, 19, 20, 31 y 32.	**Gs. 27.277.250**
PARGOS TECH S.A. RUC 80088565-1.	1 al 34	**Gs. 116.713.000**
CIEMPAR – EDITH NAHIR CORONEL FRANCO.RUC 4681644-5.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.	**Gs. 99.939.950**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
GBOMEDICAL – IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ. RUC 4601610-4.	Presenta	Presenta	ACTIVO (SIPE)	ACTIVO (SIPE)	ACTIVO (SIPE)	ACTIVO (SIPE)
PARGOS TECH S.A. RUC 80088565-1.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	ACTIVO (SIPE)	ACTIVO (SIPE)
CIEMPAR – EDITH NAHIR CORONEL FRANCO.RUC 4681644-5.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad, No hubo ninguna observación por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.